



COLEGIO
SAN FRANCISCO
DE PAINE



Protocolo de Atención Primeros Auxilios

Colegio San Francisco de Paine 2021

1.- Introducción

- Documento elaborado siguiendo indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ministerio de Salud (MINSAL) y Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Frente a la situación de un regreso a clases bajo un régimen del plan Paso a Paso del Ministerio Salud, se ha considerado establecer el presente Protocolo específico de atención de primeros auxilios y complementario al Protocolo General de regreso a Clases, velando por el resguardo de la salud e integridad de todos los estamentos, especialmente de los estudiantes que forman parte de nuestra Comunidad Escolar.

2.- Objetivos

- Establecer el protocolo para el retorno seguro a clases con el fin de evitar el contagio de COVID-19 entre estudiantes, profesores y colaboradores.
- Establecer e implementar medidas técnicas, administrativas, para prevenir el contagio de COVID-19 y/o riesgos biológicos dentro del establecimiento, durante actividades lectivas, fortaleciendo además, una cultura preventiva referente a la situación actual.
- Generar espacios de contención, prevención y resguardo para los miembros de la comunidad escolar al interior de las salas de clases.

2.- Justificación

- Las acciones y condiciones ambientales serán establecidas en este documento llamado “Protocolo atención de primeros auxilios” según lo sugerido por MINSAL, (Plan Paso a Paso) MINEDUC y Mutual de Seguridad (“COVID-19: Recomendaciones Preventivas para el retorno seguro a clases”) y tienen como alcance el entorno de las actividades lectivas, ya sea al interior de las salas de clases u otros espacios destinados para este objetivo. Dado lo anterior, es necesario recalcar que el Colegio seguirá las instrucciones y orientaciones emanadas de estos organismos. No obstante aquello, las medidas establecidas en este documento, podrán ser revisadas y ajustadas de ser preciso, ante indicaciones ministeriales emergentes y circunstanciales. Estas disposiciones serán complementarias al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIHOS), y regidas por estos en los contenidos y artículos que sean pertinentes, evitando la vulneración de derechos de estudiantes, docentes y colaboradores.

3.- Medidas de higiene y prevención

El colegio cuenta con una sala de primeros auxilios, la cual atiende a toda la comunidad escolar prestando atención y cuidados en caso de diversos síntomas de malestar, accidentes y/o urgencias.

Actualmente en contexto de pandemia ha sido necesario diseñar este protocolo anexo de atención el cual describe paso a paso el respectivo proceder.

1. Previo al ingreso de los estudiantes

- a) Se ha demarcado la zona de ingreso a la sala de primeros auxilios, manteniendo siempre una distancia mínima de 1 metro.
- b) En el lugar de espera no podrán permanecer más de 2 personas.
- c) En la sala de atención de primeros auxilios está permitido un máximo de 1 persona.

3.- Medidas de Higiene y prevención

2 . Medidas de higiene y prevención

a) La sala de primeros auxilios estará bajo frecuente desinfección en todas sus superficies de contacto tales como, pisos sillas manillas, camilla entre otros.

b) Se dispondrá de alcohol gel para su uso al ingreso y salida del lugar.

3. De la asistencia a la sala de primeros auxilios durante las horas de clases

a) El estudiante deberá concurrir a la sala de primeros auxilios en caso de presentar algunos de los síntomas asociados al COVID-19, así como también los pasos a seguir descritos en el “Protocolo en caso de detección de posibles casos COVID-19”.

b) El estudiante debe informar al docente levantando la mano para pedir permiso para luego dirigirse a la sala de primeros auxilios.

3.- Medidas generales para la alimentación

- c) Solo el docente o profesional a cargo de la actividad dará autorización al estudiante que pueda salir.
- d) No se podrá autorizar a más de un estudiante a la vez. En caso de requerir atención urgente se podrá informar al equipo de convivencia.
- e) El estudiante antes de salir debe utilizar alcohol gel para limpiar sus manos, en el dispensador ubicado en la sala.
- f) El estudiante debe lavarse las manos, antes y después de recibir atención, con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel, esta se debe botar en el basurero de la sala de primeros auxilios antes de volver a la sala de clases.
- g) El estudiante deberá asistir a la sala de primeros auxilios portando su agenda escolar para registrar la atención recibida.

3.- Medidas de Higiene y prevención

De la asistencia a la sala primeros auxilios durante los recreos

- a) Antes de ingresar al lugar de espera, se deberá verificar que el aforo aún permite su ingreso, si no es posible se deberá hacer una sola fila a la entrada, manteniendo el distanciamiento físico de a lo menos 1 metro, según la distancia demarcada en el piso.
- b) La encargada de primeros auxilios deberá informar a coordinación para informar al profesor de la asignatura y al apoderado de la atención recibida.